COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **NELSON ALIRIO MUÑOZ LEGUIZAMOS**
SUBGERENTE JURIDICO

DE: **DIRECCION DE SERVICIO AL TRANSPORTADOR**

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ANEXOS CONTRATO TT-24/2018

De manera atenta le acompaño informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01 y hasta el 31 de mayo de 2018 y sus anexos correspondientes a la ejecución del contrato TT-24/2018 suscrito con Dispensadores Colombia Chile., en calidad de supervisor del contrato.

Cordialmente,

MANUEL SALGADO RUIZ
Director de Servicio al Transportador

Anexo: Informe de supervisión GJC-FT-35 (2 folios)
Acta de reunión (1 Folio)
Certificaciones (2 folio)
Remisiones de entrega (3 folios)
Total, folios 9

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	LA TERMINAL.
			VERSIÓN N° 9	
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2018	

I. DATOS GENERALES

Fecha Informe	06-jun-18	**Número del Contrato y año**	TT - 024/2018
Porcentaje de ejecución	**FÍSICA** 3%	**PRESUPUESTAL** 0%	
Tipo de Contrato	suministro	**Plazo del contrato**	12 meses
Valor Inicial del Contrato	$ 200,000,000	**Fecha de Inicio**	22/05/2018
Valor actual del contrato con adiciones	$ 200,000,000	**Fecha de Finalización**	21/05/2019

Objeto:

Suministro por monto agotable y de acuerdo a los precios unitarios ofertados, en las cantidades que requiera la terminal, papel higiénico y toallas higiénicas para ser comercializados en las baterías de baño de las terminales el Salitre y Satélite del Norte y del Sur.

II. DATOS DEL SUPERVISOR

Cargo del Supervisor (Según cláusula del contrato)	Director de Servicio al Transportador	**Nombre(s) supervisor(es) que conoció la ejecución del contrato**	Manuel Salgado Ruíz
Fecha Correo Electrónico (Informando la designación como supervisor)	21-may-18	**Nombre del supervisor designado mediante correo electrónico**	Manuel Salgado Ruíz
Nombre de Supervisor (para efectos de liquidación)	Manuel Salgado		

III. DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista	DISPENSADORES COLOMBIA DE CHILE S.A.S.	**Cédula o NIT**	900436350-1
Dirección	Calle 42 N° 47-29 Itagüí	**Correo Electrónico**	dispensadorescolombiadechile@hotmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato	José Luis Pinto Rozas	**Representante Legal que suscribirá el acta de liquidación**	José Luis Pinto Rozas

IV. PLAZO Y DURACIÓN DEL CONTRATO

Plazo contractual	12 meses		
Desde cuándo?	22/05/2018	**Hasta cuando?**	21/05/2019
Fecha de expedición del CRP	14/02/2018	**Fecha de aprobación de pólizas**	21/05/2018
Fecha del acta de inicio	22/05/2018		dd/mm/aa
El contrato tiene prorrogas	SI: NO: X		
Fecha documento de prorroga (n)	dd/mm/aa	**Prorrogado hasta cuándo?**	dd/mm/aa

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Valor inicial del contrato		$ 200,000,000			
Número del CDP	20180056	**Fecha del CDP**	14/02/2018	**Valor del CDP**	$ 200,000,000
Número del CRP	20180259	**Fecha del CRP**	14/02/2018	**Valor del CRP**	$ 200,000,000
Adición (n)					
Número del CDP		**Fecha del CDP**		**Valor del CDP**	
Número del CRP		**Fecha del CRP**		**Valor del CRP**	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	LA TERMINAL.
			VERSIÓN N° 9	
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2018	

Forma de Pago: La Terminal de Transporte S.A., cancelara el valor del contrato en pagos mensuales, de acuerdo con las cantidades de insumos que hayan sido efectivamente entregados, soportados con remisión o documento de entrega valorizada y recibo a satisfacción por parte del supervisor designado por la Terminal de Transporte S.A., dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación del documento de cobro y previa presentación de: 1. Factura con el orden cronológico de entrega de las unidades solicitadas por el supervisor, relacionado el nombre del insumo, la unidad de medida, la cantidad requerida y el precio de cada elemento. 2. Certificado de cumplimiento de la entrega de los insumos a satisfacción, suscrito por el supervisor. 3. Acreditación de la entrega de los insumos al almacén de la Terminal de Transporte S.A. mediante los respectivos comprobantes de ingreso 4. Acreditación del pago de aportes de seguridades sociales integrales y parafiscales, de acuerdo con lo señalado en la normatividad vigente. Lo anterior sin perjuicio de otros documentos que se le soliciten a la contratista para adelantar el respectivo trámite de pago, y delo cual se le informara oportunamente. 5. El contratista deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen. El contratista deberá anexar con la factura, el certificado de pago de aportes al sistema de seguridades sociales y parafiscales, de lo contrario no se tramitará la respectiva factura.

VI. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS

Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo				
Cumplimiento	21/05/2018	21/09/2019	$ 40,000,000.00	Poliza Liberty Seguros S.A No 2920567
Calidad del bien	21/05/2018	21/09/2019	$ 40,000,000.00	Poliza Liberty Seguros S.A No 2920567
Calidad del servicio	21/05/2018	21/09/2019	$ 40,000,000.00	Poliza Liberty Seguros S.A No 2920567
Estabilidad de la obra				
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	21/05/2018	19/05/2022	$ 20,000,000.00	Poliza Liberty Seguros S.A No 2920567
Responsabilidad civil extracontractual				

VII. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR

Período Certificado	Fecha de Certificación	Valor Pagado	Observaciones
may-18	06/06/2018	$ 38,445,000.00	

VIII. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor pagado o desembolsado	Fecha en que se hace efectivo el pago	Observaciones

IX. RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Concepto	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	$ 200,000,000	Ninguna
Valor adición (n)	$ -	
Valor de pagos del periodo	$ 38,445,000	
Valor del total ejecutado	$ 38,445,000	
Saldo pendiente por liberar	$ 161,555,000	
Saldo liberado		
Saldo pendiente por reintegrar (recursos no ejecutados)		

Fecha de estado de cuenta: 31-may-18

X. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El supervisor deberá relacionar las obligaciones objeto de certificación de cumplimiento

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	LA TERMINAL.
			VERSIÓN N° 9	
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2018	

Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones
Suministrar los insumos y dispensadores de acuerdo con las ordenes del pedido realizadas por el supervisor del contrato, en un periodo no superior a cuarenta y ocho (48) horas.		Pedido entregado en los términos exigidos	
Prestar el servicio de atención de llamadas y atender las situaciones que requieran atención inmediata con el fin de garantizar el suministro de insumos.		N/A	
Los insumos y materiales deben ser entregados en las sedes de la Terminal de Transporte S.A., tales como la Terminal Salitre, Terminal Satélite del Sur y la Terminal del Norte. Lo anterior de acuerdo a las instrucciones proferidas por el supervisor del contrato al momento de ordenar el pedido.		Remisiones No. 275, 276 y 277 conforma al radicado No. 20180310062842	
La facturación debe expedirse y radicarse con el supervisor del contrato hasta el día veinticinco (25) de cada mes, de lo contrario deberá expedirse en el mes siguiente.		Fecha de radicación 5/junio/2018 con el radicado No. 20180310062842	
Garantizar que los elementos e insumos a suministrar sean de primera calidad.		Certificado de calidad según radicado No. 20180310062842	
Garantizar que los insumos enviados a la Terminal, cumplan con las normas ambientales y sanitarias vigentes y cuenten con las aprobaciones de los entes competentes.		Certificado de de inclusión aditivo biodegradable según radicado No. 20180310062842	
Todas las demas obligaciones que sean necesarios para el efectivo cumplimiento del contrato.		N/A	

El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

XI. CERTIFICACIÓN

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Fecha del Informe 06-Jun-18

Proyecto Manuel Salgado Ruíz

Revisó

Supervisor

Nombre MANUEL SALGADO RUÍZ

Cargo Director Servicio al Transportador

Firma

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO: GDA-FT17	LA TERMINAL.
			VERSIÓN N° 3	
	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	FORMATO	FECHA: Junio de 2016	

A) INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

No. 1 **Fecha:** 6/JUNIO/2018 **Hora Inicio:** 11:00 am. **Hora de Finalización:** 11:30 a.m.

Lugar: Dirección de Servicio al Transportador **Tema Principal:** Seguimiento ejecución contrato TT-24/2018

B) ASISTENTES

NOMBRE	CARGO
Jose Luis Pinto Rozas	Representante Legal Dispensadores Colombia de Chile S.A.S
Manuel Salgado Ruiz	Director de Servicio al Transportador

C) TEMAS TRATADOS

1. Verificación de asistencia
2. Presentación de la facturación y soportes de los insumos entregados en el mes de octubre.
3. Revisión de las obligaciones y cumplimiento contractual.

D) DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de asistencia

 Se inicia la reunión informando que la citación se realizó oportunamente vía correo celular al Representante Legal de la empresa Dispensadores Colombia de Chile S.A.S., el Gerente de la firma, por la Terminal de Transporte S.A.: el Supervisor del contrato del contrato TT-24/2018.

 Se adjunta a la presente acta, registro de asistencia.

2. Presentación de la facturación y soportes de los insumos entregas en el mes de mayo, así:

 1. Factura No. 460 (numeral 1 cláusula 6 del contrato).
 2. Certificación de cumplimiento de buenas prácticas ambientales y de la normatividad vigente en cuanto a seguridad y salud en el trabajo (numeral 3 cláusula 7 del contrato).
 4. El contratista deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007, lo cual hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, y demás normas que lo modifiquen, reglamenten y complementen. El contratista deberá anexar con la factura, el certificado de pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, de lo contrario no se tramitará la respectiva factura (numeral 4 cláusula 7 del contrato.)

 Se le solicita al contratista adelantar una revisión (técnica) a los dispensadores, adelantando mantenimiento preventivo y así evitar falla en los mismos.

E) COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Tramitar el respectivo certificado de cumplimiento para el pago de la factura No. 460.	Supervisor	Mes de junio
Se solicita al CONTRATISTA enviar el servicio de técnico para garantizar el correcto funcionamiento de los dispensadores y el técnico deberá dejar soporte del respectivo mantenimiento.	Dispensadores Colombia de Chile S.A.S	Inmediato
Los pedidos que se hagan a partir del mes de julio, el empaque del papel higiénico y de las toallas, deberá contener la imagen institucional de la Terminal conforme al arte suministrado por la misma terminal.	Dispensadores Colombia de Chile S.A.S	Mes de julio en adelante.
El próximo pedido se hará a finales del mes de junio	Supervisor	Junio 2018

F) ANEXOS

Formato GAF-FT18, Registro de asistencia.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	REGISTRO DE ASISTENCIA		CÓDIGO: GAF-FT18	LA TERMINAL.
			VERSIÓN N° 8	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	FECHA: SEPTIEMBRE DE 2017	

Reunión: Dispensadores Colombia de Chile **Dia y Hora:** Junio/06/2018 **N° Pág.** ____

Tema: Seguimiento Contrato TT-24/2018 **Lugar:** Oficina Servicio al Transportador

NOMBRE	EMPRESA Y/O ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Manifiesto que la información personal entregada es verídica y autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A., para que trate mis datos personales en los términos del consentimiento descrito en el pie de esta página.					AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
Jose Luis Pinto	Dispensadores	Gerente	—	—	
Manuel Salgado Ruiz	Terminal	Director	147	manuel.salgado@tt.gov.co	

La Terminal de Transporte S.A. identificada con NIT 860052155-6, ubicada en la dirección Diagonal 23 # 69 -60 oficina 502 en la ciudad de Bogotá, Colombia, dando cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y el marco legal en protección de datos personales existente en Colombia, solicita a su VISITANTE, su autorización para tratar sus datos personales referentes a identificación, ubicación, contenido socio económico y sensible teniendo como finalidad propósitos de seguridad y control de visitantes en las instalaciones de las oficinas y cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, entre otros que se puedan presentar en relación a la seguridad física del edificio y la operación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Asume el rol de responsable del tratamiento, acatando el cumplimiento del marco legal y su política para protección de datos personales, que podrá consultar en www.terminaldetransporte.gov.co De igual forma notificamos a nuestro VISITANTE que en su calidad de titular de los datos le asisten los derechos de conocer, rectificar, solicitar prueba de la autorización, ser informado del uso dado a sus datos, presentar consultas o quejas y revocar la autorización. Para cualquier consulta o queja relacionada con el tratamiento de datos personales, como se expresa en su política, dispone como canal de comunicación el correo electrónico tratamientodedatos@terminaldetransporte.gov.co

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN

CERTIFICADO DE CALIDAD

No.	0520
Fecha elaboración:	31 de mayo 2018
Máquina:	MP1
Producto:	Papel Higiénico Súper Blanko 3hojas Premium 35m
Referencia	02-106

Certificamos que el Papel Higiénico Súper Blanko 3 Hojas Extra suave Premium 35 m es fabricado con el 100% de pulpa virgen.

Elaboró : Gloria Inés Ruiz Caño

Gloria Inés Ruiz Caño
Departamento de Producción

Plásticos y Servicios S.A.

PlastiSer S.A.

Itagüí, 31 de mayo 2018

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACION INCLUSION ADITIVO BIODEGRADABLE

Certificamos que la lámina producida para la empresa PRINTPLAST A & M S.A.S Identificada con NIT 900880923-2; ubicada en ciudad de ITAGUI Están compuestas por los siguientes materiales:

- Polietileno de Baja densidad original 70.0%
- Polietileno Lineal original 29.0%
- Aditivo biodegradable 1.0%

A continuación relacionamos las bolsas que les fabricamos en la actualidad, bajo dichos parámetros:

- Lamina baja densidad trasparente 48CM cal 1.2 Tratada.

Para cualquier información adicional escribirnos a nuestro correo: Plastiser@une.net.co.

Atentamente;

MARCELA CARDONA CASTAÑO
Gerencia Administrativa.

TERMINAL DEL SUR

DISPENSADORES Colombia de Chile S.A.S

LUGAR DE ORIGEN Itagúi

ALMACEN

REMISION No. 275

CLIENTE **TERMINAL DEL SUR**

IDENTIFICACION 860052155-6

TELEFONO 4236330 FECHA **24/05/2018**

DIRECCION CALLE 57 Q Nº 75 F -82

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO	CANT.	P.VENTA	TOTAL
100.000	PAPEL HIGIENICO		100.000	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0		
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0

ENTREGA RECIBE

TOTAL 100.000

TERMINAL NORTE

LUGAR DE ORIGEN

DISPENSADORES Colombia de Chile S.A.S

Itagúi

REMISION No. 276

CLIENTE **TERMINAL DEL NORTE**
IDENTIFICACION 860052155-6
TELEFONO 4236330 FECHA **24/05/2018**
DIRECCION CLL 192 Nº 19 43

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO	CANT.	P.VENTA	TOTAL
100.000	PAPEL HIGIENICO		100.000	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0		
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0
			0	$ 0	$ 0

ENTREGA RECIBE

TOTAL 100.000

TERMINAL SALITRE

DISPENSADORES Colombia de Chile S.A.S

LUGAR DE ORIGEN Itagúi

REMISION No. 277

CLIENTE **TERMINAL SALITRE**
IDENTIFICACION 860052155-6
TELEFONO 4236330 FECHA **24/05/2018**
DIRECCION DIAGONAL 23 N° 69 60 OFICINA 502

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO	CANT.	P.VENTA	TOTAL
100.000	PAPEL HIGIENICO		100.000	$ 0	$ 0
				$ 0	$ 0
				$ 0	$ 0
				$ 0	$ 0
				$ 0	$ 0
				$ 0	$ 0
				$ 0	$ 0
				$ 0	$ 0
				$ 0	$ 0
				$ 0	$ 0
				$ 0	$ 0
				$ 0	$ 0
				$ 0	$ 0
				$ 0	$ 0
				$ 0	$ 0
				$ 0	$ 0
				$ 0	$ 0
				$ 0	$ 0

ENTREGA RECIBE

TOTAL 100.000